

Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 2018

Ashotel convoca a la mesa negociadora del convenio provincial de hostelería para pactar la subida salarial del año 2018-2019

La patronal hotelera y otras organizaciones empresariales representadas en el sector se sientan con SB, CCOO y UGT

La Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, **Ashotel**, convocó este mediodía a la comisión negociadora del convenio de hostelería para decidir la subida salarial del último año de vigencia del actual **convenio colectivo 2015-2019**. La mesa, reunida en FIT Canarias, Adeje, está integrada por 30 miembros (15 empresariales y 15 sindicales) y es el órgano competente para negociar los convenios provinciales de hostelería que regulan los derechos y deberes de ambas partes. A partir de este momento, las partes se emplazan reunión a reunión para cerrar un acuerdo lo antes posible.

De los 15 representantes empresariales, **Ashotel** tiene 9. El resto se reparten entre la Federación Canaria de Hostelería, Ocio, Servicios y Comercio (**Fecao**), la Federación Empresarial de Servicios de Santa Cruz de Tenerife, la Asociación Empresarial Provincial de Restaurantes, Cafeterías, Bares y Similares de Santa Cruz de Tenerife (**Aepreca**), la Asociación de Empresarios de Hostelería de Tenerife (**AEHT**) y la Asociación Canaria de Empresas de Ocio y Restauración (**Aceor**), que representan en conjunto los intereses de los empresarios hoteleros, hosteleros, de ocio y turismo en la provincia.

De los 15 representantes de los trabajadores, según los datos aportados por el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (Semac) a fecha 5 de julio, Sindicalistas de Base (**SB**) tiene 8, **CCOO**, 4, y **UGT**, 3, cifras determinadas en función del volumen de delegados sindicales y del peso de estos sindicatos en los comités de las empresas hoteleras y extrahoteleras de la provincia tinerfeña, como resultado de las elecciones a los diferentes comités.

Ashotel ha mostrado en los últimos 20 años su interés en contribuir a la **paz laboral en el sector**, una circunstancia que se repite en esta ocasión como su objetivo principal. El actual convenio, vigente desde el 1 de julio de 2015, ha permitido subidas salariales de 1,75% (2015-2016), 1,50% (2016-2017) y 1,25% (2017-2018), lo que suman hasta la fecha un total del 4,5% de incremento.

En los últimos cinco años, el sector hotelero en Canarias ha creado **15.700 empleos**, lo que supone un incremento del 30%, según datos correspondientes al I trimestre de 2013 y 2018 del Instituto Canario de Estadística. En el caso de Tenerife, son 5.200 empleos más, un alza del 26%. En total, algo más de 68.000 personas trabajan en hoteles y apartamentos en las Islas, 24.700 en Tenerife.